

CS - 66 / 2026

HURLINGHAM, 22/04/2026

VISTO el Estatuto, el Reglamento Interno del Consejo Superior, el Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudio (RCS. N° 235/25), RCS. N° 58/18 y 144/25, RCS. N° 55/17 y 203/25 y RCS. N° 84/17; SSPU. N° 772/25, SSPU. N° 1118/25 y RM. N°2490/19 y el Expediente Nro. 300/26 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° del Reglamento General de Títulos y Certificados de Estudios establece que le corresponde a la Secretaría Académica, por intermedio de la Dirección de Títulos, entender en todo lo atinente a la organización, trámite y registros inherentes a la emisión de los títulos que extienda la UNIVERSIDAD.

Que la Secretaría Académica mediante el Expediente Nro. 300/26 tramita las solicitudes de títulos finales de Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría, Licenciado/a en Obstetricia y Licenciado/a en Enfermería de las carreras de grado

CS - 66 / 2026

Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Obstetricia y Licenciatura en Enfermería.

Que manifiesta que los estudiantes solicitantes presentaron el formulario correspondiente a la solicitud de expedición de título, que la Dirección de Títulos ha procedido a admitir, revisar y verificar toda la documentación correspondiente, tal como establece el artículo 7° del Reglamento General de Títulos de la Universidad, expidiéndose favorablemente acerca de la misma y dejando constancia que se encuentra bajo custodia en esa dependencia.

Que solicita al Instituto de Salud Comunitaria se expida sobre el cumplimiento de los requisitos de ingreso y académicos para las carreras de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Obstetricia y Licenciatura en Enfermería, establecidos en las siguientes normativas: RCS. N° 58/18 y 144/25, RCS. N° 55/17 y 203/25 y RCS. N° 84/17; cuyo reconocimiento oficial y validez nacional fuera otorgado por las SSPU. N° 772/25, SSPU. N° 1118/25 y RM. N°2490/19 respectivamente.

CS - 66 / 2026

Que el Instituto de Salud Comunitaria presta la conformidad correspondiente.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y ésta realiza la intervención de su competencia.

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que, reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los Títulos Académicos de Grado y Pregrado según lo establecido en el artículo 9° del Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudio.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior,

CS - 66 / 2026

RAU 02/23 y luego de haberse resuelto en reunión del día 22 de abril de 2026 de este Consejo Superior,

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por acreditada la finalización de las carreras Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Obstetricia y Licenciatura en Enfermería por parte de los estudiantes cuya nómina se detalla en los Anexos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Expídanse los títulos de las personas que figuran en la nómina que se detallan en los Anexos de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

CS - 66 / 2026

ANEXO I**Carrera: Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría****Título: Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría**

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
DÍAZ	CATALINA VICTORIA	41557148
FOLLINO GARCÍA	LORENA SOFÍA	35723114
LÓPEZ	MÓNICA AMELIA	34035666
MARECOS	LUCÍA	39609063
MIGNANE	ANA PAULA	42419114
NILO	PAULA NOELIA	25867486
PEREIRA	NORMA ELIZABETH	92414488
TATO	NICOLAS NAHUEL	39964992

ANEXO II**Carrera: Licenciatura en Obstetricia****Título: Licenciado/a en Obstetricia**

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
SOLIS	CAMILA AGUSTINA	41969083

ANEXO III**Carrera: Licenciatura en Enfermería****Título: Licenciado/a en Enfermería**

CS - 66 / 2026

Apellido/s	Nombre/s	Número de DNI
ABACA	SILVANA GABRIELA	27380132
CASTRO	LAURA SUSANA	25906208
GODOY	FABIANA ELIZABETH	37907374
GOMEZ	ROCÍO GABRIELA	39641933
HUAYHUA MARCA	DANIELA GABRIELA	46021534
LEAL	JIMENA AGUSTINA	41988148
MIERES	SILVANA ANDREA	34735494

Hoja de firmas